

Lineamientos para promover la economía circular en la cadena de valor textil confección del Distrito Capital

27 de julio 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Implementado por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Agenda

1

Bienvenida/ Agenda
Expectativas

2

Experiencia Cataluña
Universidad de los Andes

3

Principales aspectos de la norma
SDA

4

Preguntas y aclaraciones

5

¿Cómo prepararnos para el cambio ?

6

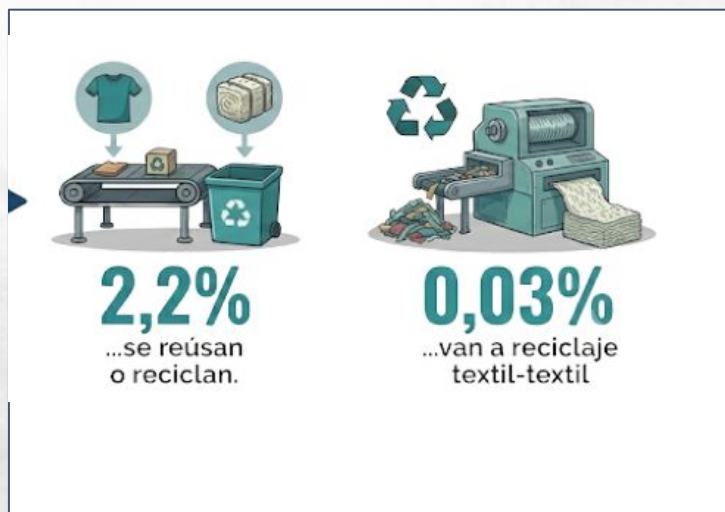
Pasos a seguir

Contexto Nacional del Impacto de los Textiles



Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050)

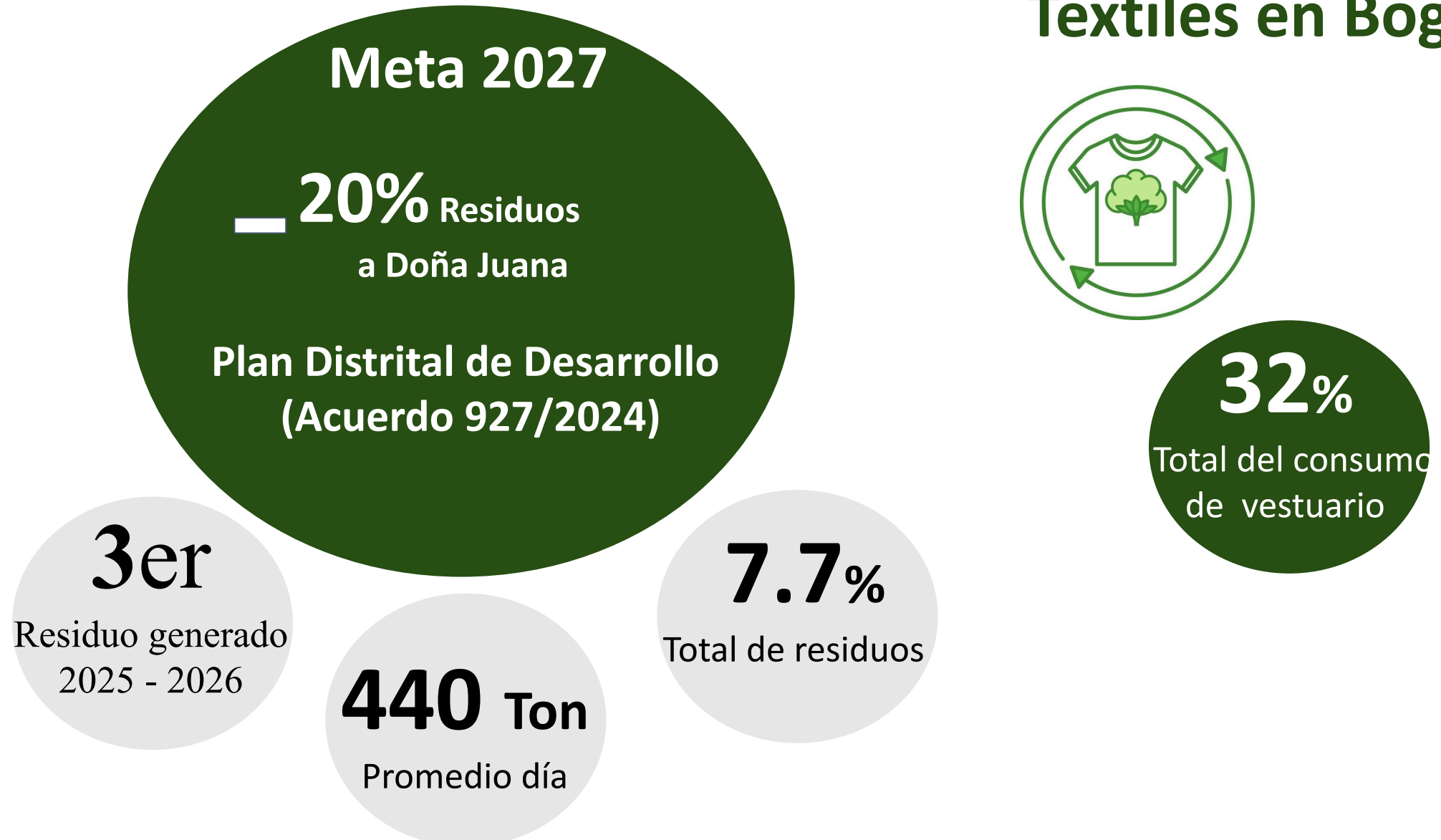
- **Meta 2050:** 50% de aprovechamiento de textiles para impulsar circularidad.



Estrategia Nacional de Circularidad Textil

- **Meta 2030:** Incrementar en 50% la tasa de reúso.
- **Pilar 4: Impulso a la transición:** Fomentar un entorno regulatorio que habilite la transición hacia modelos circulares en el sector

Panorama de los Residuos Textiles en Bogotá

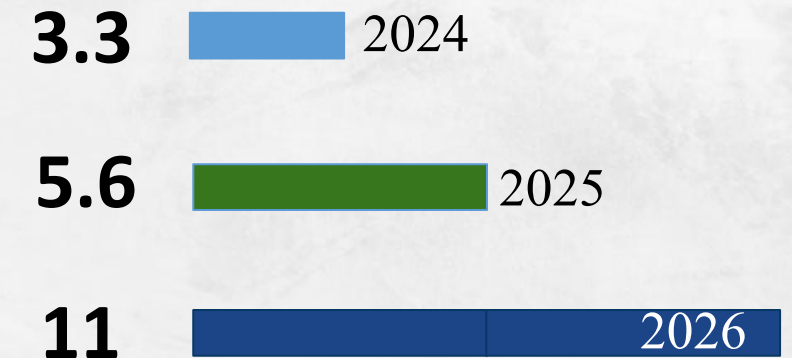


Red Distrital de Contenedores

Valorización de
prendas en
desuso
mediante la
operación de
contenedores.

 **31**
Contenedores

Ton/mes



“El cambio no es simplemente resolver problemas”.

El futuro es mucho más que la solución de los problemas de hoy, puede implicar **co construir** el propio futuro en forma **proactiva** y con **autodeterminación** (p.e problemática de ciudad, lo colectivo vs. lo individual).

El "cambio" es un proceso orientado hacia una meta con el que se busca:

- | | |
|--|---|
| 01 Realizar sus propias visiones y metas para el desarrollo | 03 Cruzar fronteras y superar límites establecidos |
| 02 Adaptarse al cambio dentro y fuera de la organización | 04 Aprender acerca de sí mismos y de su entorno |

2. ¿ Cómo surgió esta transformación...?

2025- La experiencia Catalana inspiró el desarrollo de esta norma

Andrea Saldaña - Directora de Gestión Ambiental

5 Minutos

2. ¿Cuales son los antecedentes de Cataluña que fueron analizados?

Carina Sanchez - Docente Universidad de los Andes

Consultora de ECS

10 Min

Insumos para la Reglamentación

Red de Recolección de Ropa Usada

- trazabilidad de los textiles de 4 gestores
- Adopción oficial de estándares de gestión para todos los gestores y no solo los vinculados a la SDA

Acuerdo Distrital 959 - 2024

- Establece la obligación de ampliar la red de puntos y fortalecer la logística de recolección ART 2.

Acuerdo Distrital 984 - 2025

- Establece la obligación de reglamentar la gestión de ropa usada con criterios de EC en Bogotá ART. 3.

Proceso de expedición de la Norma

Hoja de Ruta del
instrumento
normativo

2024. Como una de las metas
de la estrategia de circularidad
textil

Borrador de
Resolución

2025. Versión preliminar
revisada por el área Legal

Revisión
Fundación Ellen
MactArthur

Concepto del área de políticas
de la FEM para Latam

Siguientes pasos

Taller con actores
prioritarios

Consulta pública

Plataforma LegalBog

3. Principales aspectos de la Norma

Estructura General de la Norma

O

Economía Circular

Promover la economía circular en la cadena de valor textil del Distrito Capital (ecodiseño/ gestión de prendas en desuso y excedentes textiles) .

A

Prendas en Desuso: Prendas de vestir y textiles de hogar que, al término de su vida útil son entregados o destinados a procesos de valorización o disposición final.

Excedentes Textiles: Materiales textiles que se generan en las etapas de diseño, producción, transformación, confección, almacenamiento, distribución o comercialización, y que no han sido puestos en uso por el consumidor final.

R

Públicos y Privados

- **Gestores** (estandarización y registro de gestores independientes))
- **Generadores** (ecodiseño, recolección de información sobre excedentes textiles y su gestión)

Aplicación a los Generadores

Tipos de Generadores

I

Entidades públicas que descartan dotaciones, o textiles utilizados en el desarrollo de sus funciones.

R

Personas que generan prendas en desuso en sus hogares.

I

C

CIIU D

Ó

1311	Preparación e hilatura de fibras textiles
1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles
1392	Confección de materiales textiles, excepto prendas de vestir
1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Obligación General

Gestionar el manejo de excedentes textiles bajo la jerarquía de la circularidad y reporte.

1. Residuos de procesos de corte y confección.
2. Inventarios muertos de telas o de saldos de ventas, muestra u otros.
3. Dotaciones de institucion publicas

Actas y trazabilidad de la gestión de los excedentes, con gestores reconocidos por la SDA

I

Entidades públicas que descartan dotaciones, o textiles utilizados en el desarrollo de sus funciones.

I

Organizaciones que, en el desarrollo de actividades productivas generan residuos textiles

C

Establecimientos de venta, distribución o comercialización de productos textiles que generan prendas en desuso

Obligaciones Especificas

Institucional

1. Incorporar criterios de circularidad en dotaciones u otros textiles institucionales.
2. Establecer mecanismos internos de devolución y recuperación.

Comercial

1. Informar al consumidor sobre la gestión adecuada de la ropa.
2. Instalar o promover puntos de recolección.
3. Promover modelos de negocio relacionados con extensión de la vida útil de los productos textiles.
4. Registrarse ante la SDA y Reportar y actualizar anualmente la información.

Residencial

1. xxxxx

Específicas Industrial

1. Registrarse ante la SDA.
2. Reportar y actualizar anualmente la información.

Aplicación a los Gestores

Tipos de Gestores

E

XXXXXX

R

XXXXXX

Obligaciones Generales

1. Registrarse formalmente ante la SDA.
2. Garantizar la trazabilidad de las prendas en desuso o excedentes textiles, en todas las etapa de recolección, acopio, aprovechamiento etc.
3. Clasificar y gestionar los materiales conforme a la jerarquía circular.
4. No disponer en relleno sanitario, ni espacios públicos.
5. Emisión de constancias (Actas)
6. Reportar y actualizar anualmente la información.

4. Preguntas y aclaraciones (15Min)

5. ¿ Cómo preparamos el cambio?

Dos grupos: generadores y gestores

Resultado esperado: analizar y escribir en tarjetas, de acuerdo a la siguiente matriz

Implicancias de la obligación/ norma para nuestras empresas	Medidas para afrontar estas implicancias/ transición

Buen trabajo!

6. Pasos a Seguir

¡Gracias!



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

